



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
DESPACHO



## CIRCULAR 36

Ibagué, 20 2 JUN 2023

PARA: Todos Los Servidores Públicos de la Administración Municipal

ASUNTO: Actualización Declaración de Bienes y Rentas de la Actividad económica vigencia 2022

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones brindadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP; de conformidad al artículo 2.2.16.4 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 484 de 2017) relacionado con el diligenciamiento de la declaración de bienes y rentas de la actividad económica de la vigencia 2021; la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Talento Humano, se permite exhortar a todos los servidores públicos de la Administración Central Municipal a realizar la actualización de la declaración de bienes y rentas y de la actividad económica de la vigencia 2022, a través de la plataforma del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, la cual se diligenciará para el caso de los servidores públicos del orden territorial entre el 1° de junio y el 31 de julio de cada vigencia; por lo que se solicita tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Ingresar a [www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2](http://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2)
- dar click en (Ingresar Sigep II).
- Si por determinado caso olvidó su contraseña, debe dar click en (Olvidó su contraseña); el sistema le pedirá el tipo y el número de documento, seguido seleccionar (Recuperar Contraseña). Una vez efectuados los anteriores pasos, aparecerá un anuncio informando SIGEP II ha generado un correo con un link para que el usuario cree su contraseña; este link llegará a los correos electrónicos registrados en su hoja de vida. (Revisar en bandeja de entrada o correo no deseado, donde le aparecerá un mensaje del siguiente remitente: [sistema.empleo@funcionpublica.gov.co](mailto:sistema.empleo@funcionpublica.gov.co)
- Si le aparece el siguiente mensaje "Su usuario se encuentra inactivo, consulte a su administrador", favor realizar la solicitud al siguiente correo electrónico, donde se procederá a activar al servidor público por parte de la Dirección de Talento Humano: [sigepalcaldiadeibague@gmail.com](mailto:sigepalcaldiadeibague@gmail.com) previa solicitud efectuada por el funcionario.

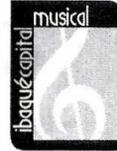


[www.ibague.gov.co](http://www.ibague.gov.co)



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
DESPACHO



Agradecemos su interés y compromiso con la construcción de un servicio público íntegro y transparente.

Cordialmente,

Ana María Triana Lombana  
Secretaria Administrativa

Mabel Marcela Castaño Rojas  
Directora de Talento Humano

Proyectó: Magda Mayerli Ospitia M. Profesional Especializada

Revisó: César Francisco Bocanegra Rivera/Profesional Universitario



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)